

CAPÍTULO SÉPTIMO

¿POR QUÉ HA SIDO TAN DIFÍCIL EL AVANCE EN LA IGUALDAD SUSTANTIVA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA, LEGISLATIVA Y JURÍDICA?

Cerramos este libro de texto como comenzamos, porque es necesario comprender que el derecho, y el derecho en México no es una excepción, es uno de los pilares en los que reposa el sistema patriarcal, mismo que está al origen de la desigualdad como organización social, cultural, jurídica. Creemos, por otro lado, que así como el pensamiento occidental que da origen a los más elevados conceptos de la humanidad, desde el humanismo mismo, pueden y deben ser estudiados, atravesados por el tamiz de la perspectiva crítica, deconstruido y reapropiado, modificado. Siguiendo al precursor de la deconstrucción, Jacques Derrida, reiteramos que no podemos ni queremos hacer tabla rasa de lo que el pensamiento occidental ha producido; simplemente pensamos que ante la demostración del fracaso de la modernidad con todas sus promesas, y al observar la manera en que sólo se ha ido quedando lo que la Ilustración y la modernidad misma propusieron para el mantenimiento del poder —dejando atrás la evolución del humanismo—, y considerando los ideales de esa humanidad por venir a la que aspiramos quienes todavía creemos en ellos, es necesario exponer sus taras, su estratificación jerarquizada, su conversión o quizás su vocación al servicio de las castas más privilegiadas, su exclusión de la casi totalidad de la huma-

nidad de los derechos humanos, dejándolos sólo para unos cuantos privilegiados. Es decir, regresando al sistema de castas, a la organización feudal y esclavista, determinando la realidad por intereses económicos, negando la igualdad, la libertad, la humanidad a favor de los privilegiados, peor que en el periodo previo a la Revolución francesa; el mundo es un sistema feudal con carácter globalizado y en esos términos, las mujeres somos las primeras relegadas a un segundo plano de humanidad, a un segundo plano de ciudadanía. En el siglo XX fuimos las primeras en denunciar estas desigualdades estructurales, en la historia de los movimientos sociales hemos sido las primeras en luchar por estos ideales, y a las primeras que se nos ha relegado; hemos cedido “a favor de ideales más altos y generales”. Primero, la igualdad ante la ley; luego, los derechos civiles; ahora, la diversidad sexual. Una vez más los derechos de las mujeres vuelven a quedar en segundo plano, y nuestra lucha, nuestro trabajo reflexivo, nuestras ideas, son utilizadas por quienes dijeron luchar a nuestro lado, pero que sólo nos utilizaron como trampolín. ¿Por qué el derecho tiende a repetir las desigualdades y la injusticia frente a las mujeres a pesar de su supuesta neutralidad? Porque no hay tal.

Sabemos que la armonización legislativa no es ni ha sido suficiente porque, aunque contamos con las leyes más completas y elaboradas en el tema, al menos en Latinoamérica no hay leyes secundarias suficientes, y sobre todo no hay la voluntad necesaria para aplicarlas. Porque, y con ello me acerco al final de este análisis, lo repito una vez más: el derecho no es objetivo ni neutro, no lo es como ya lo vimos en su origen, en su historia, en su lógica, ni en su discurso. No lo es tampoco en un gran porcentaje de sus estudiosos, ni sus legisladores, ni sus gestores, ni sus funcionarios ni sus administradores. Si hacemos un estudio sobre la presencia de las mujeres en nociones básicas jurídicas como “la persona en el derecho”, tenemos que pasar por el análisis del discurso y el análisis de la cultura que se encuentra detrás de quienes dieron y dan vida a una herramienta, de una institución que se encuentra en el centro, en la medula del sistema patriarcal.

Podemos tomar como una fatalidad tener que reconocer que la modernidad no cumplió con sus promesas, entre otras cosas porque nació con su propia fractura, o podemos, como lo propone Nietzsche, comprender que la fractura del monolito es también

promesa y posibilidad de otros caminos, otras preguntas, otras promesas. Podemos observar la realidad que vivimos hoy en México, en donde todos los elementos de la tan temida posmodernidad nos explotan en la cara: la fragmentación, la simulación, “la cita”, la muerte de los macro —relatos, los pastiches y los bricolajes en el arte—.

También podemos, como propone la filósofa mexicana María del Carmen García: “reiterar la virtud inclusiva del posmodernismo al *abrir espacios* a las *manifestaciones estéticas minoritarias*, es decir, existe el deseo de integrar lo popular a lo culto, de ser políticamente correctos”. Buscar ante el panorama que vivimos posibles estrategias que en un momento dado rescaten y tal vez devuelvan a la humanidad su tiempo. Resistencias íntimas de los sujetos ante el momento vivido. La manera de efectuar estas resistencias, dice Rodríguez Magda, es: “concebir un sujeto no sólo posmoderno, sino femenino, virtual, móvil, y discursivo”, aunque parezca por demás compleja. Por su lado, Rosi Braidotti, respecto a la conceptualización del sujeto, se acerca más a la inclusión de las mujeres y sus diferencias al proponer un “sujeto nómada” no fijo como el de la modernidad, que permita a las mujeres construir su identidad a través de diversas variables.

Y para terminar, Ana María Martínez de la Escalera nos dice:

☞ ...urge a examinar con cuidado el vocabulario para sostener ese diálogo público, preguntándonos no sólo por su origen semántico sino por los usos diversos que al sucederse han generado sentidos y valores imprevistos, muestra de la fuerza de auto-institución y de la fuerza de efectuación o performativa.

La acción de afirmar mediante el discurso, como bien lo sabían los retóricos y los humanistas de la antigüedad, crea la referencia afirmada gracias a la suposición corriente (metonímica) de que la lengua describe sin mediación alguna el mundo que nombra. Este nombrar el mundo y esta descripción son su finalidad y su única tarea. En pocas palabras nombrar crea realidades o puede destruirlas, si queremos comenzar hagámoslo asumiendo esa fuerza de nombrar, de manera fluctuante, sin abrazarnos a monolitos fósiles, tejiendo redes, o, como invita Marcela Lagarde: “¡Enredándonos!”.